



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -D- N°

225/07

Salta, 11 JUN 2007
Expediente N° 12.076/07

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual la alumna María Susana ROMAN L.U. N° 606.708, de la Carrera de Nutrición, solicita aprobación del Tema de Tesis, así como también de la Directora que guiará el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente, aprobado por Resolución -CD- N° 106/05.

Que la docente propuesta como Directora de Tesis, manifiesta su conformidad.

Que el Departamento Alumnos informa que la causante cumple con los requisitos fijados por la norma antes citada, para iniciar el Trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el Tema de Tesis y la designación de la Directora propuesta.

POR ELLO;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

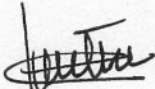
ARTICULO 1°.- Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de la alumna, María Susana ROMAN L.U. N° 606.708 de la Carrera de Nutrición el siguiente: " Consumo de ácido fólico en mujeres en edad fértil en Centro de Salud N° 61 Barrio Solidaridad. Primer Nivel de Atención. Ciudad de Salta. Año 2007 ".

ARTICULO 2°.- Designar como Directora de Tesis a la Lic. María del Carmen ZIMMER SARMIENTO, para guiar el trabajo citado en el Art. 1°.

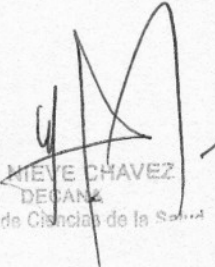
ARTICULO 3°.- La alumna dispondrá de un plazo de seis meses para la presentación del Proyecto, una vez notificada de la Resolución de Aprobación del Tema de Tesis.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Directora de Tesis, alumna y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




Lic. CECILIA PIÚ de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud